Registro de Tratamiento

Ayuntamiento de Villava-Atarrabiako Udala

ENLACES CIVILES	
Descripción	Recoge los matrimonios civiles celebrados por miembros de la corporación habilitados a tal efecto.
Finalidades y usos	Registro de matrimonios oficiados por miembros de la corporación.
Categoría de personas interesadas	Personas que acuden al Ayuntamiento para solicitar la celebración del matrimonio civil
Procedimiento de recogida	Las personas interesadas Terceras personas, los datos de los testigos los pueden dar los contrayentes.
Soporte utilizado recogida	Impreso en papel
Comunicaciones de datos	Registro Civil -
Transmisiones internacionales	No están previstas

Lugar donde ejercer los Derechos ARSOL: En las oficinas municipales de la Entidad Local.

Plazos conservación datos: Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenarán mientras el Ayuntamiento pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Igualmente deben cumplirse las normas de conservación establecidas en la Ley Foral 12/2007, de 4 de abril, de archivos y documentos

Legitimación para el tratamiento:

RGPD: ART. 6-1-d, tratamiento para el cumplimiento de una misión realizada en interés público.

Código Civil

CARACTERÍSTICAS DE DATOS INCLUIDOS EN EL TRATAMIENTO	
IDENTIFICATIVOS	
Nombre /Apellidos	
DNI/NIF	
Dirección	
CARACTERISTICAS PERSONALES	
Estado civil	
Fecha de nacimiento	
Datos de familia	
Lugar de nacimiento	
Nacionalidad	